

El Observatorio Venezolano de Tierras, Ambiente y Pobreza Rural

La crisis económica social en Venezuela se agudiza a niveles insospechados. La gente hurgando en la basura en busca de alimentos se ha convertido en parte del paisaje, mientras el gobierno insiste en repetir la fórmulas que son las que han provocado este desastre: control de precios, control cambiario, persecución de los comerciantes, persecuciones contra la propiedad y pare usted de contar.

Ahora bien, si la situación en las grandes ciudades es grave lo que ocurre en los pequeños pueblos es sencillamente catastrófico, porque convergen una serie problemas que destruyen la vida de la población. En Cojedes, en Guárico y en Barlovento (que visitamos recientemente) hay fallas de electricidad de hasta 16 horas seguidas, no se consigue efectivo para comprar, no funcionan los Puntos de Venta, hay escasez de gasolina, no se consigue gas, y las regulaciones a los productos alimenticios han quebrado a los comerciantes con lo que se acentúa la escasez.

La Venezuela que se está diseñando desde el gobierno nos está regresando a las primeras décadas del siglo XX, de tal manera que ahora hay que moler el maíz para hacer las arepas, cocinar con leña, alumbrarse con velas, tostar el café, comprar leche fresca, curarse con hierbas y con rezos por la falta de medicinas, y se ha hecho costumbre las ventas súper detallas: un huevo, una lonja de pan, “tetas” de café, de azúcar y de aceite.

Esta revolución que prometió la felicidad al pueblo venezolano nos retrotrajo a la pobreza solemne de la época gomecista, mientras se pregona a cuatro voces que el gobierno no tiene ninguna responsabilidad porque –como siempre- la culpa es del imperio.

Noticias del Observatorio:

Durante el mes de agosto se han realizado reuniones con miras a la formación de una red de actores institucionales vinculados a los temas de gobernanza de la tierra, ambiente y pobreza rural. Un espacio para el debate y el monitoreo de la agenda legislativa relevante para dicha red. Se programa la realización de un foro al inicio del cuarto trimestre de 2017 con una temática de interés para este grupo de actores.

Este observatorio venezolano ha participado en las consultas para la conformación de una red latinoamericana de observatorios vinculados a la ILC (*International Land Coalition*) y se ha comprometido formalmente con esta iniciativa liderada por la *Fundación Tierra* de Bolivia.

Alertas sobre nuevas publicaciones, informaciones y noticias:

- **El espinoso camino para disponer del pan nuestro de cada día (opinión):** La actual administración del Estado se ha interesado, desde su llegada al poder, por atender e involucrarse con el hecho alimentario en todos los eslabones de la «cadena alimentaria». Aún más, una parte importante del discurso oficial ha estado centrado en el logro de una adecuada «seguridad alimentaria» a través del respeto de la «soberanía alimentaria», es decir a partir de nuestros propios recursos nacionales.

<http://bit.ly/2wP7EDr>

- **Cierre del año agrícola 2017:** Desde hace varios años Venezuela viene presentando una marcada tendencia descendente en su actividad agrícola vegetal, la cual se ha acentuado a partir del año 2017, muy al contraste con las cifras oficiales las cuales no son el resultado de un sistema estadístico confiable, como antes existía, sino que en la actualidad los balances agrícolas son divulgados a través de las memorias y cuentas del Ministerio de Desarrollo Agrícola y Tierra (MPPAT), documentos que tienen unas variaciones interanuales impresionantes e inverosímiles. A pesar de esto el sector agrícola privado realiza un esfuerzo extraordinario de medir y estimar los valores reales de nuestra producción nacional. <http://bit.ly/2f9LGU5>
- **Escenario agrícola actual proyecta más crisis de alimentos:** Culminación del ciclo biológico de siembra, sin insumos ni semillas para labrar la tierra, coloca el futuro alimentario de Venezuela en severas complicaciones. El país caribeño, con variados pisos térmicos, tierra fértil y gran capacidad productiva, podría generar para lo que resta de 2017 y el venidero año, menos del 30% de los requerimientos de consumo nacional. Esto puede ocurrir incluso en rubros en los que la nación fue exportadora. <http://www.elimpulso.com/home/escenario-agricola-actual-proyecta-mas-crisis-alimentos>
- **Día Internacional de los Pueblos Indígenas 9 de agosto:** Este miércoles 9 de agosto se celebró en Venezuela el Día Internacional de los Pueblos Indígenas, conocidos también como Primeros Pueblos, conmemoración originada tras la primera reunión del Grupo de Trabajo para Poblaciones Originarias de la Subcomisión de la Promoción y Protección de los Derechos Humanos, celebrada por primera vez en 1982. <http://www.notitarde.com/hoy-es-el-dia-internacional-de-los-pueblos-indigenas/cultura/2017/08/09/1070983/>
- **Fedenaga denuncia invasión de hacienda “La fortaleza” en el estado:** La Federación nacional de Ganaderos de Venezuela (*Fedenaga*), rechazó la invasión de la hacienda “La Fortaleza”, en el estado Zulia. La dirigencia gremial exigió al Gobierno Venezolano, garantizar el derecho a la propiedad privada y pidió a los entes competentes, la expulsión de las personas que de manera irregular ingresaron a la unidad de producción. <http://www.panorama.com.ve/ciudad/Fedenaga-denuncia-invasion-de-hacienda-La-fortaleza-en-el-estado-Zulia-20170809-0026.html>
- **INTI ha rescatado dos millones 385 mil hectáreas:** El Instituto Nacional de Tierras (INTI) ha rescatado en los últimos 11 meses dos millones 385 mil hectáreas con vocación agrícola, a fin de estimular la producción nacional y garantizar la seguridad y soberanía alimentaria del país. <http://www.correodelorinoco.gob.ve/inti-ha-rescatado-dos-millones-385-mil-hectareas/>

Sección legal:

El artículo 2 de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario señala que las tierras agrícolas, tanto públicas como las privadas, quedan afectadas a los fines de establecer las bases del desarrollo rural sostenible, por tanto, entre otras disposiciones, están sujetas a la aplicación de un “Plan Nacional de Producción Agroalimentaria” (numeral 1) y “a las necesidades de producción de rubros alimentarios de acuerdo con los planes de seguridad agroalimentaria establecidos por el Ejecutivo Nacional” (Numeral 5).

Más adelante, en el artículo 44 de la misma LTYDA, cuando se refiere al otorgamiento por el INTI de los Certificados de Finca Productiva, se vuelve a hacer referencia a que estos se entregarán cuando dichas fincas estén ajustadas “a los planes de seguridad alimentaria establecidos por los organismos competentes”.

De igual manera, en el artículo 71, referido a las expropiaciones agrarias, se declara que las tierras ubicadas dentro de la poligonal rural son de utilidad pública e interés social y, por tanto, sujetas a “los planes de seguridad agroalimentarias de la población”.

En consecuencia, el establecimiento de las bases del desarrollo rural sostenible, el otorgamiento de los Certificados de Finca Productivas y el procedimiento para las expropiaciones de tierras, en teoría están supeditadas a la existencia de un Plan Nacional o de planes de Producción Agroalimentaria en el país, que en realidad no existen. Después de 15 años de vigencia de la Ley de Tierras Y Desarrollo Agrario no se conoce que se haya aprobado o establecido algún plan oficial con ese objetivo. Sin embargo, si se han aplicado políticas, medidas, decisiones y acciones oficiales relacionadas con el desarrollo de la producción agropecuaria, que han afectado negativamente tanto la producción nacional de alimentos como los derechos de propiedad privada consagrados en la Constitución Nacional.